

Evaluación de Procesos

Programas presupuestarios E021 Protección Vial, E037 Seguridad y Protección Ciudadana y E093 Servicio de Alumbrado Público, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, del municipio de Cárdenas, Tabasco.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN



Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del proceso de generación de servicios, que abarca los Programas presupuestarios E021 Protección Vial, E037 Seguridad y Protección Ciudadana y E093 Servicio de Alumbrado Público, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco; que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa presupuestario, así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

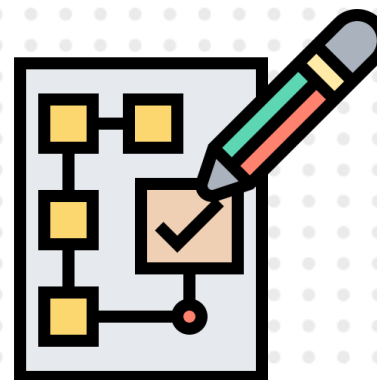


1. Describir la gestión operativa de los Programas Presupuestarios mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
2. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión de los Programas Presupuestarios, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión de los mismos.
3. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo de los Programas Presupuestarios
4. Elaborar recomendaciones generales y específicas que los Programas Presupuestarios puedan implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

Conclusiones

Planeación

- La planeación se basa en la Ley de Coordinación Fiscal.
- Establece los rubros de uso del FORTAMUN para programas presupuestarios.
- Falta de mecanismos de participación ciudadana para la inclusión de opiniones y áreas de Oportunidad en los programas.



Difusión de Programas Presupuestarios:

- Publicación del Presupuesto de Egresos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco y la página web del municipio de Cárdenas.
- Necesidad de mejorar la accesibilidad de la información para que todos los ciudadanos comprendan y se beneficien del conocimiento sobre la distribución de recursos públicos.

Conclusiones

Gestiones Internas y Transparencia:

- Pago de nómina a elementos de seguridad pública y protección vial como apoyo a beneficiarios.
- Percepción de los recursos transferidos a cuentas de nómina bancaria como un derecho por la remuneración, reforzando la transparencia y correcta asignación de recursos.



Acceso Universal a Programas:

- Los programas no requieren un proceso de selección específico para beneficiarios.
- Benefician a todos los habitantes del municipio de Cárdenas y a la población flotante.
- Seguimiento adecuado en gestiones internas como el pago de nómina para lograr objetivos.



Conclusiones

Documentación:

- Las gestiones internas se sustentan con documentos comprobatorios como órdenes de pago y talones de pago.
- Necesidad de dispersión económica para mantener la operatividad de los servicios municipales.



Monitoreo y Evaluación:

- Compromiso con el cumplimiento de la normativa legal en la administración de recursos públicos.
- Implementación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño.
- Monitoreo trimestral del avance del gasto y de los indicadores de desempeño.
- Identificación de áreas de oportunidad en la construcción de la MIR como herramienta principal de monitoreo.

Recomendaciones



- ❖ Implementar un plan de capacitación para los operadores del programa dirigido a la gestión de los recursos del FORTAMUN, que es el fondo que da vida a estos programas; se detectó que los servidores públicos cuentan con una amplia experiencia en las actividades y procesos de la operación del programa presupuestario, sin embargo, carecen de conocimientos en cuanto a su gestión.
- ❖ Desarrollar un sistema de monitoreo que permita dar seguimiento puntual a los indicadores de la MIR de cada Programa presupuestario.
- ❖ Crear un plan de acción en caso de la disminución de los recursos que otorgan presupuesto a los programas presupuestarios.

Recomendaciones



- ❖ Actualizar los manuales de organización y procedimientos para contar con herramientas que mejoren el desempeño de los programas.
- ❖ Formalizar el seguimiento de los indicadores de la MIR con base en las frecuencias de medición y sus metas, así como añadir indicadores actividades de monitoreo del gasto de las campañas de educación vial generadas y para la medición de aprobación de los elementos de tránsito capacitados.